# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 216 -2019-UNSCH-R

Ayacucho, 22 FEB. 2019

Vistos los expedientes administrativos organizados por Jean Oscar Diburga Inga y Betto Cabezas Arroyo, sobre otorgamiento de compensación vacacional; y

CONSIDERANDO:

Que, con escrito de Registro Nº 00416, de fecha 18 de enero de 2019, Jean Oscar Diburga Inga y Betto Cabezas Arroyo, ex servidores contratados, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (Oficina de Administración de Personal), han solicitado el otorgamiento de compensación vacacional, presentando los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, en concordancia con el artículo 8°, numeral 8.2 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM y modificada por la Ley N° 29849, resulta procedente otorgar la compensación vacacional a Jean Oscar Diburga Inga, del período laborado del 08 de noviembre al 31 de diciembre de 2018 (04 días), por el monto de S/. 533.33 y a Betto Cabezas Arroyo, del período laborado del 23 de mayo al 30 de junio de 2018, del 01 de julio al 31 de agosto de 2018, del 01 de setiembre al 15 de octubre de 2018 y del 16 de octubre al 31 de diciembre de 2018, por el monto de S/. 600.00, según la liquidación efectuada por la Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Administración (Informes Técnicos Nros. 028 y 030-2019-UNSCH-OGA-OAPER/AC) y a lo informado por el Área de Control Administrativo (Memorandos Nros. 018 y 019-2019-CPA-OPER-UNSCH), respectivamente;

Estando a los Informes Legales Nros. 047 y 048-2019-OGAJ-UNSCH de la Oficina General de Asesoría Jurídica y a la opinión técnico-presupuestal de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (Memorandos Nros. 223 y 224-2019-OP-OGPP-UNSCH); de conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.8 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

**Artículo 1°.-** OTORGAR la compensación vacacional a los ex servidores contratados sujetos al Régimen Laboral del Decreto Legislativo Nº 1057, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, conforme se indica a continuación:

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 216 -2019-UNSCH-R



| | APELLIDOS Y NOMBRES | MONTO (S/.) |
|---|---|---|
| 01. | DIBURGA INGA, Jean Oscar<br>- Del 08 de noviembre al 31 de diciembre de 2018 (04 días) | 533.33 |
| 02. | CABEZAS ARROYO, Betto<br>- Del 23 de mayo al 30 de junio de 2018<br>- Del 01 de julio al 31 de agosto de 2018<br>- Del 01 de setiembre al 15 de octubre de 2018<br>- Del 16 de octubre al 31 de diciembre de 2018 (18 días) | 600.00 |

**Artículo 2º.-** PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será con cargo al Presupuesto Institucional 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

**ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:**

10 516 001 9001 3.999999 5.000003 22 006 0008 Asesoramiento y Apoyo

**PRODUCTO/ACCION**: 3.999999 5.000003 Gestión Administrativa

**META:** 00001 0000009 Acciones Administrativas

**GASTO PRESUPUESTARIO:**

1.00 2.3.2.8.1.5 Vacaciones Truncas de Contrato Administrativo de Servicios (CAS)

1.00 2.3.2.8.1.2 Contribuciones a Essalud de CAS

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 216 -2019-UNSCH-R



**Artículo 3°.-** AUTORIZAR a la Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Administración para que abone la compensación vacacional a favor de los beneficiarios, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Órgano Control Instit./Of. Gral de Inf. y Sist. (Portal de Transparencia)/Of. Gral de Planificación y Ppto.
Of. de Presupuesto/Of. Gral. de Administración/Of. de Contabilidad/Of. de Tesorería
Of. de Administración de Personal/Área de Escalafón/File personal/Interesados (02)/Archivo.

CAZP/gods.